

Un coadjutor vizcaíno, recluido en una abadía

**Para cumplir una
condena del Tribunal
de Orden Público**

BILBAO, 5. — Ha sido recluido, para cumplir condena, el coadjutor de la parroquia de la localidad vizcaína de Ajuria, don Alberto Gabicagogeascoa, quien hace dos años fue procesado y juzgado por el Tribunal de Orden Público. El referido sacerdote recurrió contra la sentencia condenatoria, a seis meses y un día y multa de 10.000 pesetas, ante el Tribunal Supremo. Este ha fallado confirmado la sentencia, por lo cual el referido sacerdote ha ingresado en la Abadía Cisterciense de Dueñas (Palencia), donde deberá cumplir la citada condena. — («Europa Press»).